

► Jaime Castillo Velasco, el mediador en el conflicto de la CAS:

“Si se muere un huelguista, la conmoción sería mundial”

► “Tomaré este problema de la CAS como base para una revisión a fondo de las situaciones que se producen con los presos”, afirmó el jurista.



Una vez más, el presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, ha oficiado de mediador en un conflicto entre los presos de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y el Gobierno, por el sorpresivo traslado de los 55 internos. Pronto a cumplir 85 años -el 13 de marzo-, el líder moral de la Democracia Cristiana se ha propuesto ir más de allá de la solución a un problema “que tiene dos caras”, impulsa una revisión a fondo de las condiciones en que viven los presos en Chile.

A su juicio, los gobiernos de la Concertación no han diseñado una política de Estado sobre la materia, en la que el respeto a los derechos de las personas se observe tanto entre los presos como entre los gendarmes, quienes viven también los riesgos y sinsabores de quienes están privados de libertad.

“VI LESIONES EN LOS INTERNOS”

“Tomaré este problema de hoy como base para una revisión a fondo de las situaciones que se producen con los presos. Tiene que haber una política de Gobierno, que se dedique especialmente a esta materia porque se ha visto la gravedad que tiene. Si se muere un huelguista, la conmoción sería mundial”, advierte.

“Después de todo lo que se ha dicho y visto, ¿usted cree que se justificaba la acción de Gendarmería?”

“Haber visto el video me dejó la impresión que era uno de los hechos que había que considerar para juzgar el asunto. También vi lesiones en los internos que siempre dije que debía chequearlas el médico. A mí lo que me preocupa es el tema de la huelga; con ello no doy la razón a los presos en sus actuaciones políticas o de cualquier tipo, pero me interesa su salud.

“Pero ha habido públicas contradicciones entre las autoridades...”

“Mi verdad de lo que ha ocurrido es que Gendarmería no tenía una sola razón para el traslado. La principal eran los desórdenes internos, la toma de espacios por parte de ellos: había un caso de agresión directa. Esto perjudica al Gobierno y por tanto a la democracia.

Castillo revela que los presos piden volver al mismo régimen carcelario que



Esta es una de las fotos de las horas previas al traslado y que fueron difundidas por el diario La Segunda como prueba de la “rebelión extremista” que justificó el traslado.

tenían antes. “Para nosotros eso es justo pero hay diferencias en cuanto a la legitimidad de todas las cosas que nos dicen, y nosotros tratamos de conciliar opiniones”.

“¿Usted cree que es transable el régimen carcelario de la CAS?”

“Si así lo creyera tampoco se lo diría. No quiero perjudicar los diálogos que se realizan. Hay versiones distintas de los hechos y yo no quiero adelantar juicios.

“¿Cree que el caso amerita la designación de un ministro en visita?”

“No, ya hay un juez encargado.

CONDICIONES DE LA CAS

“¿Por qué se ha puesto entre los presos de la CAS y el Gobierno, en la mayoría de los conflictos que se han suscitado desde el '90?”

“Porque éste es un problema de derechos humanos; es una situación de personas en condiciones difíciles. Acusadas de hechos graves, y donde es necesario que haya un procedimiento lo más

democrático y amplio posible. A veces las cárceles son muy duras, y entonces todo el régimen penitenciario debe ser examinado y corregido, porque afecta a los derechos fundamentales de las personas.

“Los presos del CAS cometieron delitos comunes, pero se autodenominan presos políticos.

lo que han querido. Es cierto que están mejor que los presos comunes, y ésas son diferencias que han surgido en estas conversaciones. Nosotros pensamos que debe haber una reglamentación igualitaria para todos los presos.

“Sin embargo, usted reconoce que están en una situación especial.

“Yo no los defiendo, yo les echo en cara que son gente que ha actuado en contra de la ley, pero eso no me quita que me preocupe de ellos cuando están en situaciones difíciles, y lo que planteo para todos ellos es una reinserción en la vida social.

“¿Ha podido consignar algún avance de parte de ellos para su reinserción social?”

“Creo que ellos mantienen sus puntos de vista políticos.

“¿Qué opina de las gestiones para el regreso al país de los ex miristas presos en Brasil?”

“Ellos deben volver a cumplir sus penas acá y podrán en esa instancia postular a los beneficios, pero no llegarán para estar en libertad. Ellos tienen derechos y beneficios como todo interno, igual que los de Punta Peuco.

ALICIA ARAVENA

Jaime Castillo Velasco advierte sobre las consecuencias de no abordar el tema carcelario en su globalidad.

